



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-7-2024

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 12:00 horas del 05 de enero del año 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44, número 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en el numeral 9, 9.1, 9.2, 9.3 y 11 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

A continuación se emite el fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en: el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en calle 44, numero 999 por 127 y 127-B, Col. Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará copia del Acta por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS: De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 fracciones I y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los numerales 9 y 9.1 de la Convocatoria de esta Licitación, a continuación se enlista a las empresas cuyas propuestas técnicas no fueron aceptadas, el motivo y el fundamento legal para desecharlas:

PARTIDA Y SERVICIO	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
PARTIDA ÚNICA: SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.	VE + S.A.P.I. DE C.V.	NO APROBADO	EL SERVICIO OFERTADO NO SE APEGA A LO REQUERIDO EN VIRTUD DE QUE EL LICITANTE INCUMPLE CON LO SIGUIENTE: - ANEXO 13, CEDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, CLAVE 533.036.0701. BIOQUÍMICA CLÍNICA TIPO 2, PUNTO 4, NÚMERO DE REACTIVOS A BORDO: MÍNIMO 32 POSICIONES, EN VIRTUD DE QUE, SEGÚN SE APRECIA DE LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS O MANUALES PRESENTADOS, NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DEL SERVICIO, EL LICITANTE OFERTA UN EQUIPO QUE POSEE UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE 24 POSICIONES DE REACTIVOS A BORDO, LO CUAL ES INFERIOR A LA CAPACIDAD MÍNIMA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA	INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN I DE LA CONVOCATORIA, EN CORRESPONDENCIA CON EL ANEXO 13 (TRECE), CEDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, CLAVE 533.036.0701. BIOQUÍMICA CLÍNICA TIPO 2, PUNTO 4, POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-7-2024

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

PARTIDA Y SERVICIO	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
			<p>SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES FACTIBLE PARA LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TALES OMISIONES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS"</p>	
<p>PARTIDA ÚNICA: SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.</p>	<p>ATYDE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</p>	<p>NO APROBADO</p>	<p>EL SERVICIO OFERTADO NO SE APEGA A LO REQUERIDO EN VIRTUD DE QUE EL LICITANTE INCUMPLE CON LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO 13, CEDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, CLAVE 533.819.0688. HEMATOLOGÍA TIPO 3, PUNTO 3, AUTOMÁTICO, EN VIRTUD DE QUE, SEGÚN SE APRECIA DE LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS O MANUALES PRESENTADOS, NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DEL SERVICIO, EL LICITANTE OFERTA UN EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO, LO CUAL NO CORRESPONDE AL TIPO DE EQUIPO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA. - ANEXO 13, CEDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, CLAVE 533.036.0768. COAGULACIÓN TIPO 2, ENCABEZADO, EQUIPO AUTOMATIZADO CONTROLADO POR MICROPROCESADOR PARA EL ANÁLISIS DEL TIEMPO DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA, EN VIRTUD DE QUE, SEGÚN SE APRECIA DE LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS O MANUALES PRESENTADOS, NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DEL SERVICIO, EL LICITANTE OFERTA UN EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO, LO CUAL NO CORRESPONDE AL TIPO DE EQUIPO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA. <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES FACTIBLE PARA LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TALES OMISIONES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS"</p>	<p>INCUMPLE CON EL NUMERAL 62 FRACCIÓN I DE LA CONVOCATORIA, EN CORRESPONDENCIA CON EL ANEXO 13 (TRECE), CEDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, CLAVE 533.819.0688. HEMATOLOGÍA TIPO 3, PUNTO 3 Y CON LA CLAVE 533.036.0768. COAGULACIÓN TIPO 2, ENCABEZADO, POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-7-2024

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 fracciones II y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se relaciona al licitante cuya propuesta técnica fue aceptada, por cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria de Licitación:

Table with 3 columns: PARTIDA Y SERVICIO, LICITANTE, and DICTAMEN TÉCNICO. The 'DICTAMEN TÉCNICO' column contains the word 'APROBADO'.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 9.2 de la Convocatoria que regulan el proceso de licitación y, en virtud de que se cuenta con una propuesta técnica aprobada, se efectuó la evaluación de la proposición económica relacionando a continuación el resultado de la misma:

II.-PARTIDA ADJUDICADA.- Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 9.3 de la Convocatoria, que regulan el proceso de esta Licitación, se da a conocer la propuesta que resulta adjudicada, por ser considerada solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, mencionándose: nombre del licitante, la partida única, paquete y prueba, Cantidad Mínima y Máxima, Precio Unitario sin I.V.A., Importe Mínimo y Máximo sin I.V.A. e Importe Total sin I.V.A., así como el presupuesto mínimo y máximo de contratación:

LICITANTE: MDM MÉDICA DIAGNÓSTICA DEL MAYAB, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.

PARTIDA UNICA: PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

Table with 6 columns: PAQUETE Y PRUEBA, CANTIDAD MINIMA, CANTIDAD MAXIMA, PRECIO UNITARIO SIN I.V.A., IMPORTE TOTAL MINIMO, and IMPORTE TOTAL MAXIMO. It lists various laboratory tests and their associated costs.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-7-2024

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

PAQUETE Y PRUEBA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL	
				MINIMO	MÁXIMO
HDL COLESTEROL	200	500	\$11.90	\$2,380.00	\$5,950.00
TRIGLICÉRIDOS	11,000	27,500	\$11.90	\$130,900.00	\$327,250.00
BILIRRUBINAS DIRECTA	5,200	13,000	\$11.90	\$61,880.00	\$154,700.00
BILIRRUBINAS TOTAL	5,200	13,000	\$11.90	\$61,880.00	\$154,700.00
TGP ((ALT / TGP)	4,800	12,000	\$11.90	\$57,120.00	\$142,800.00
TGO (AST/TGO)	4,800	12,000	\$11.90	\$57,120.00	\$142,800.00
FOSF ALCALINA	2,280	5,700	\$11.90	\$27,132.00	\$67,830.00
CPK	108	270	\$11.90	\$1,285.20	\$3,213.00
CPK MB	112	280	\$11.90	\$1,332.80	\$3,332.00
AMILASA	208	520	\$11.90	\$2,475.20	\$6,188.00
GGPT (GAMAGLUTAMILAMINOTRANFERASA)	1,652	4,130	\$11.90	\$19,658.80	\$49,147.00
LDH	2,020	5,050	\$11.90	\$24,038.00	\$60,095.00
PROT. TOTALES SUERO	4,200	10,500	\$11.90	\$49,980.00	\$124,950.00
ALBUMINA	4,400	11,000	\$11.90	\$52,360.00	\$130,900.00
ELECTROLITOS (5 ELEMENTOS: CALCIO (CA), SODIO (NA), POTASIO (K), CLORO (CL) Y MAGNESIO)	5,800	14,500	\$59.90	\$347,420.00	\$868,550.00
HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	2,080	6,500	\$123.40	\$256,672.00	\$802,100.00
URIANÁLISIS					
EXAMEN GENERAL DE ORINA	9,600	24,000	\$13.50	\$129,600.00	\$324,000.00
GASOMETRÍA (TIPO DE CARTUCHO: 25 PRUEBAS)					
GASOMETRÍA (PH, PCO2, PO2, TCO2, HCO3, EX BASE, SO2 Y LACTATO)	1,500	3,600	\$129.40	\$194,100.00	\$465,840.00
IMPORTE TOTAL				\$2,845,090.00	\$7,285,865.00

Nota: las cantidades mínimas y máximas de pruebas susceptibles de ejercerse, se proporcionan únicamente como informativas, a fin de que la proveeduría interesada tenga en consideración el posible volumen de pruebas a realizar, en virtud de que el contrato se celebrará con el presupuesto mínimo y máximo siguiente:

PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE SER EJERCIDO:

RÉGIMEN	IMPORTE MÍNIMO COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN, IVA INCLUIDO	IMPORTE MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER, IVA INCLUIDO
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR	\$2,800,000.00	\$7,000,000.00

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-7-2024.	
PARTIDAS SOLICITADAS	1
PARTIDAS ASIGNADAS	1
% ASIGNACIÓN	100%

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica que para el licitante que resulto con asignación, la firma del contrato está fijada para el día 19 de Enero de 2024 a partir de las 12:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44, número 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la Ciudad de Mérida, Yucatán





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-7-2024

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
Comprobante de domicilio.
Registro Federal de Contribuyentes.
Poder notarial del representante legal.
Identificación Oficial, con fotografía.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:

- Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

- Número del Contrato, monto e Importe de la Garantía:

Table with 8 columns: PARTIDA, PROVEEDOR, NÚMERO DE CONTRATO, IMPORTE MÍNIMO COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN SIN IVA, IMPORTE MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE CONTRATACIÓN SIN IVA, IMPORTE MÍNIMO COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN, IVA INCLUIDO, IMPORTE MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER, IVA INCLUIDO, MONTO DE LA GARANTÍA. Row 1: ÚNICA, MDM MÉDICA DIAGNÓSTICA DEL MAYAB, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V., 050GYR011N00724-001, \$2,413,793.10, \$6,034,482.75, \$2,800,000.00, \$7,000,000.00, \$603,448.27

- Vigencia del contrato: A partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo al 31 de Diciembre de 2024.

- Porcentaje de la Garantía de cumplimiento: 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Garantía divisible o indivisible: Divisible





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-7-2024

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL OOAD ESTATAL YUCATÁN

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante señala que este fallo es emitido por el **Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3 primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 de su Reglamento, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del **Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**:

5.3 Determinación de niveles jerárquicos de las personas servidoras públicas que participen en los procedimientos de contratación.

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

b) En OOAD:

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.

5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Asimismo, se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones: La L.C.C. Marian Cicero Rubio, Líder de Proyecto, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones; el Dr. Eder Camilo Yam Duarte; Coordinador Médico HR. Programa IMSS-Bienestar, realizó la evaluación de las proposiciones técnicas, según el Dictamen Técnico que obra en el expediente. Por lo que respecta a la evaluación legal-administrativa, los responsables son el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el Lic. Juan Francisco Cisneros García, Jefe del Departamento de





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-7-2024

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la Lic. Silvia Verónica Arceo Fernandez, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. Por lo que respecta a la evaluación económica, el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 05 del mes de Enero del año 2024.

Esta Acta consta de **7 (siete)** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN

ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. HARRY IRIZAR LEYVA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.C.C. MARIAN CICERO RUBIO	LÍDER DE PROYECTO.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA

-----FIN DE ACTA-----

